



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
NRD / IAV / ADM / HSD / DVL / SSP / ccg.-

URGENTE



*[Handwritten signature]*

DECRETO EXENTO: N° 3900 /

CAUQUENES, 23 ABO. 2023

VISTOS:

1. ORD. N° 1718/2023 de fecha 16 de agosto de 2023 de Jefe(R) Educación Municipal de la Municipalidad de Cauquenes, dirigido a Directora de SECPLA, mediante el cual adjunta antecedentes para realizar la Licitación Pública del “SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE EXTERNA PERÍDO 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CAUQUENES”.
2. ORD. N° 628/2023 de fecha 27 de marzo de 2023 de Jefe Educación Municipal de la Municipalidad de Cauquenes, dirigido a Alcaldesa, mediante el cual solicita autorización para realizar la Licitación del “SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE EXTERNA PERÍDO 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CAUQUENES”, proceso autorizado por la autoridad comunal plasmado en el mismo documento.
3. Certificado N° 844/2023 de fecha 16 de agosto 2023, de la Jefa de la Unidad de Administración, Finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal DAEM, que certifica la disponibilidad presupuestaria para realizar la licitación mencionada en los vistos precedentes.
4. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
5. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
6. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
8. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del Departamento de Educación Municipal de Cauquenes de realizar auditoría financiera y contable en el área de educación (establecimientos educacionales) y en el área de jardines infantiles VTF, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Educación en la Ley N° 21.040.

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos para la Licitación Pública del “SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE EXTERNA PERÍDO 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CAUQUENES”.

2° **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*[Handwritten signature]*  
ILSE ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
Nery Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Comunal de Planificación.
- Depto. de Educación Municipal
- Archivo carpeta.
- Oficina de Partes.